



REPÚBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE PALMIRA
"INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DE ROZO"
Aprobada por Resolución N° 0835 del 20 de FEBRERO de 2.017



GUÍA DE APRENDIZAJE No. 06

Grado:	DECIMO
Área o asignatura:	RELIGIÓN
Fecha de recibido:	01 DE OCTUBRE
Fecha de entrega:	31 DE OCTUBRE
Nombre del estudiante:	
Objetivo de aprendizaje y/o DBA:	Ofrecer y garantizar el espacio y los medios para que los estudiantes se formen de manera integral en su dimensión espiritual y trascendente, en la toma de conciencia de la propia identidad religiosa, el respeto y el reconocimiento de las identidades distintas de aquella que se posee, así como el desarrollo de habilidades argumentativas y actitudes de apertura al conocimiento mutuo interreligioso y ecuménico, la tolerancia, el respeto y la cooperación interreligiosa.

INTRODUCCIÓN



En esta guía vamos a conocer aspectos centrales acerca de aquello que el cristianismo aporta para la construcción y realización de un proyecto de vida basado en la enseñanza de Jesús, relacionarlos con las narraciones bíblicas, con los signos y acciones litúrgicas, con las acciones morales y las fórmulas que expresan esas convicciones.





¿QUE VOY A APRENDER?

El proyecto de vida de Jesús ilumina y fundamenta el proyecto personal del joven, el cual se construye y se realiza en la iglesia:

1. **Moral de la vida Humana**
2. **El respeto de la vida**
3. **Moral respeto de la propia vida**
4. **Construcción de Proyecto de Vida.**

DIDACTICAS A EMPLEAR DURANTE EL PERIODO

- **CONCEPTUAL:** Consiste en la lectura y comprensión de un texto sobre la doctrina social de la iglesia; se procede a trabajar operaciones como: Reflexionar, identificar las actitudes a cambiar, trascender (Ver mas alla), contrastar y producir textos con coherencia – cohesión- profundidad.
- **CONSTRUCTIVA:** Los estudiantes a partir de textos sobre el valor de la vida y el sentido de vida en la experiencia humana, infieren tesis, argumentos y sub-argumentos para elaborar sus propias hipótesis.
- **COLECTIVA:** El profesor orienta los temas de consulta. Luego los estudiantes socializan sus propias hipótesis.
- **INDICADORES DE DESEMPEÑO:** Construye tesis, argumentos y derivadas a partir de textos bíblicos, litúrgicos o eclesiales, que me permiten reconocer el sentido de vida. Produzto textos coherentes con propuestas acerca del sentido de vida, inspirandome en textos bíblicos y eclesiales.



ACTIVIDAD 1:

Escucha la canción “**Nadie te ama como yo**” y escribe el mensaje que te deja para la vida:

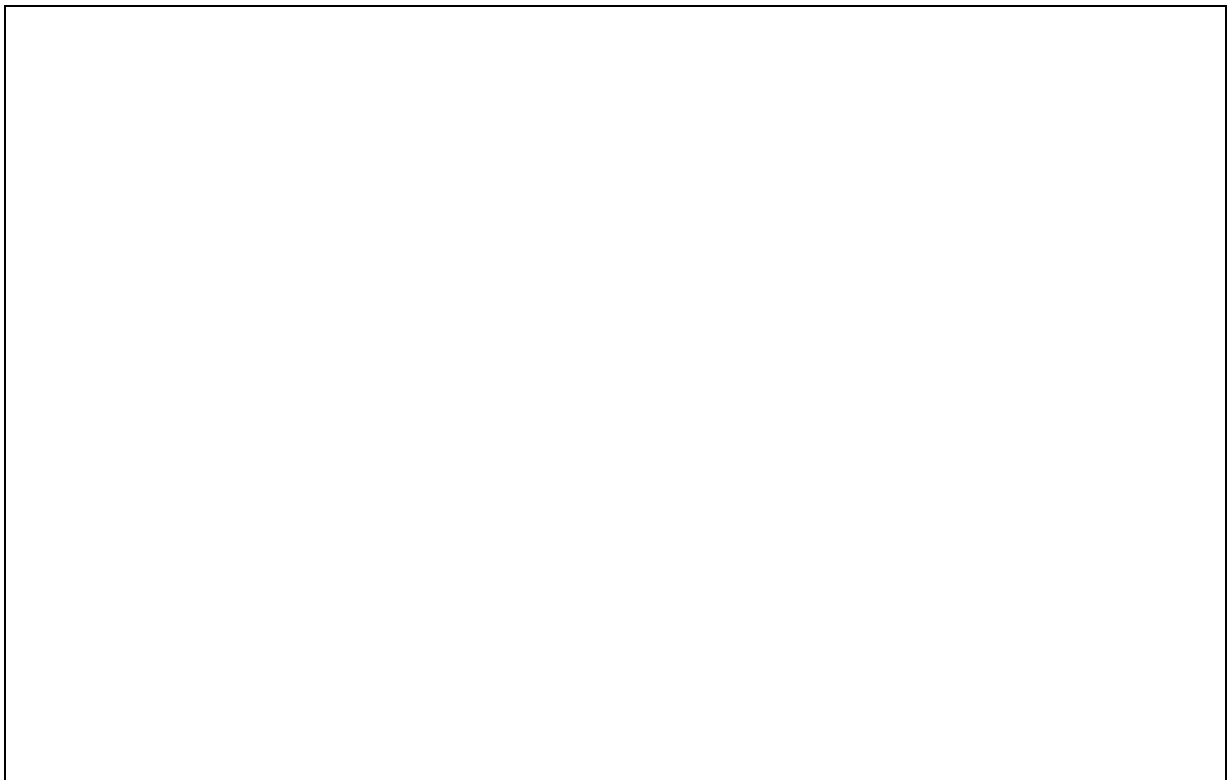


PROPOSITO EXPRESIVO:

Que produzcamos textos con coherencia, cohesión y profundidad, reconociendo que el proyecto de vida de Jesús ilumina y fundamenta el proyecto personal del joven cristiano el cual se construye y realiza en la Iglesia.

https://www.youtube.com/watch?v=PtKKehayXjs&list=RDptKKehayXjs&start_radio=1&t=87

- Después de plasmar el mensaje que recibí a través de la canción “**Nadie te ama como yo**” deben realizar un dibujo donde ilustre el mensaje escrito anteriormente:



INDICADOR O INDICADORES DE DESEMPEÑO:

1. construyo tesis, argumentos y derivadas a partir de textos bíblicos, litúrgicos o eclesiales, que me permiten reconocer el sentido de vida.
2. produzco textos coherentes con propuestas acerca del sentido de vida, inspirándome en textos bíblicos y eclesiales.

CLARIDAD COGNITIVA

"EL CORAZON EN PAZ, VE UNA
FIESTA EN TODAS LAS
SITUACIONES"
(PROVERBIO Híndú)

FASE EXPRESIVA.

- Lee comprensivamente la situación real.
- Identifica la palabra clave que está en riesgo en la situación real.
- A partir de la Palabra de Dios construye una propuesta concreta que permita rescatar el valor que está en peligro, siguiendo las indicaciones del mentefacto.

ACTIVIDAD 2

DIOS, DUEÑO ABSOLUTO DE LA VIDA

El respeto a la vida humana ha sido muy importante en el desarrollo ético moral del ser humano. En su conciencia incluso en la de quienes carecen de referencias religiosas, resuena desde hace mucho una norma bíblica y universal: <<No Mataras>> (Éxodo 20,13)

✚ LA VIDA ES UN DON DE DIOS

Algunos humanismos agnósticos creen que cada persona es dueña de su propia vida y que nadie puede ser privado de este derecho. Quienes así piensan exigen que no se atente contra la vida de nadie, pero al mismo tiempo reivindican para cada persona el derecho a disponer de su propia vida.

El cristianismo tiene una concepción muy diferente sobre el dominio de la propia vida: Dios, creador del



ser humano a su imagen y semejanza (Génesis 1,26), nos da la vida como un don que nos entrega en usufructo; nosotros somos usufructuarios de este don, pero el dueño absoluto de la vida es solo Dios:

Vean ahora que soy yo, que soy el único (...) Soy yo el dueño de la muerte y de la vida.
Deuteronomio 32, 39

El ser humano recibe la vida como un don y la goza en usufructo, como administrador útil y con agradecimiento. Jesús alerta sobre la excesiva seguridad que algunos sentían ante la posesión de su vida: Pero Dios le dijo: <<Insensato, esta misma noche morirás>>. Lucas 12,20

EL RESPETO DE LA VIDA



Desde los comienzos de la humanidad, el ser humano no ha respetado la vida que ha recibido como don de Dios. La lista de delitos contra la vida ha sido y es larguísima. Pero también ha crecido la toma de conciencia sobre la dignidad de todo tipo de vida, especialmente la humana. Esto se ha reflejado en declaraciones, leyes, instituciones, etc.

El mandato divino <<No mataras>> esta en armonía con el instinto natural de conservación y ha de entenderse en sentido positivo: han de respetarse y defenderse los derechos fundamentales de todo ser humano. Ninguna persona tiene el derecho de disponer de su propia vida ni de la ajena. La vida humana tiene siempre el mismo valor; no debe ser discriminada ni por el sexo ni por el color de la piel ni por las discrepancias políticas ni por el comportamiento social.

Toda vida humana es un valor ético, inviolable en sí misma, pero está sometida a las arbitrariedades humanas cuando se pierde el sentido moral o se altera la jerarquía de los valores. Los suicidios, homicidios, muertes, torturas, abortos, eutanasias, guerras, secuestros, asesinatos, etcétera, constituyen violaciones del derecho a la vida, bien porque se pierde el sentido moral bien porque la sociedad ha alterado erróneamente la jerarquía de valores.

ACTIVIDAD 3

MORAL RESPECTO DE LA PROPIA VIDA



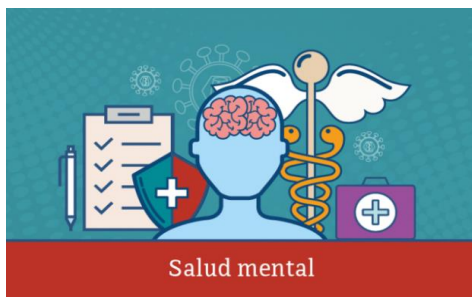
Arriesgar la propia vida es, al menos, un acto de irresponsabilidad. El suicidio es el ejemplo más dramático de una trasgresión moral contra la propia vida. Pero hay muchas otras conductas que, sin producir inmediatamente la muerte de la persona, constituyen violaciones de la moral: algunos deportes violentos o de alto riesgo, las prácticas de adelgazamiento incontrolado, la conducción temeraria, el consumo de drogas etc.

🚦 OBLIGACIONES DE CUIDAR DE NUESTRA VIDA Y NUESTRA SALUD

El respeto y la defensa de nuestra propia vida exige medidas tanto curativas como preventivas y adquirir hábitos saludables en todos los ámbitos de la salud: físico, mental, social y medioambiental.



Promover la **salud física** se concreta en una serie de obligaciones sencillas: acudir a los médicos y meterse a sus prescripciones; evitar excesos en la comida y la bebida, puesto que <<comemos para vivir, no vivimos para comer>>; prevenir las infecciones, etc.



Promover la **salud mental** exige no someternos a situaciones de agobio, trabajo o preocupaciones excesivas, controlar las obsesiones y los miedos y, en general, no meternos en problemas que no podamos dominar.



Promover la **salud social** se concreta en favorecer la convivencia, cooperar en campañas sanitarias de vacunación o de cualquier otro tipo de prevención, exigir la correcta potabilización de las aguas, la existencia de servicios sanitarios suficientes, etc.



Promover la **salud medioambiental** exige mantener un medio ambiente limpio, no degradado, evitar los vertidos incontrolados de residuos contaminantes, proteger los espacios naturales y la diversidad de especies, entre muchos otros.

ATENTADOS CONTRA LA PROPIA VIDA



El Suicidio: es la voluntaria supresión de la propia vida. Algunas personas no son lo suficientemente fuertes y se desmoronan ante la enfermedad, el fracaso o la depresión psicológica y deciden poner fin a su vida. Parece claro por las estadísticas que, en la mayor parte de los casos, la libertad subjetiva del suicida suele estar muy limitada.

Desde cualquier parte de vista, el suicidio no constituye nunca una solución; el suicida opta por la autodestrucción renunciando a la autorrealización; el suicidio es un acto irrevocable por lo que se cierra el camino a posibles cambios positivos o nuevas decisiones.

Sin entrar a juzgar a las personas, el suicidio es un grave desorden moral por estas tres razones que daba santo Tomas de Aquino

- **Es una Injuria contra el propio suicida**, porque va contra una inclinación natural: el amor así mismo.

- **Es una injuria a la comunidad**, porque el suicida causa dolor y problema a la familia y priva a la sociedad de la contribución de uno de sus miembros.
- **Es una injuria a Dios**, porque solo Dios es el dueño de la vida.



Las Drogas, la extensión del consumo de drogas es una de las plagas que sufre la humanidad. A demás de la radical inmoralidad del narcotráfico (comerciantes de la muerte), el consumo de drogas es, casi siempre un atentado directo sobre la salud física, psíquica, social y medioambiental. Basta observar el deterioro físico de los drogadictos, el estado de ansiedad en el que están cuando les falta la dosis y la agresividad contra todos que les lleva a convertirse en delincuentes sociales.

Entre las drogas hay que incluir también las llamadas drogas legales: El alcohol y el tabaco, el primero es causa de muchos accidentes de tránsito y produce enfermedades hepáticas irreversibles; el segundo favorece las enfermedades pulmonares y cardiovasculares.

Moralmente es condenable todo consumo de drogas que perjudique la salud, o que producto en la persona una incapacidad, aunque sea transitoria de controlar sus actos.

La Conducción irresponsable

El código de circulación prevé fuertes multas para quienes infringen sus normas.

Mucha gente piensa que este código tiene solo fuerza de **norma penal**, es decir, que los conductores únicamente están obligados a pagar la multa o sufrir la retirada del permiso de conducir cuando son sancionados. Pero esta forma de pensar es errónea: el código de circulación obliga a todos como **normal moral**, y trasgredir alguno de los artículos que se refieren a la conducción temeraria es vulnerar gravemente el derecho a la vida propia y a la vida de los demás.



De acuerdo a lo anteriormente expuesto realizar los siguientes cuestionamientos:

1. ¿Qué deberes principales impone el quinto mandamiento respecto de nuestra propia vida?

2. ¿Qué responsabilidad tienen las personas que arriesgan su salud y la de los demás?

3. ¿Qué juicio moral te merece el alto consumo de drogas y el narcotráfico?

4. Realizar un dibujo donde se promueva el respeto a la vida y a la salud.



ACTIVIDAD 4

QUE ES EL PROYECTO DE VIDA



Un proyecto de vida es aquello que una persona se plantea y se traza con el fin de conseguir uno o más propósitos en su futuro. Un proyecto de vida es el que le da un por qué y un para que a la existencia humana. Y con eso, le otorga

sentido al presente, porque de alguna manera se vive del presente pero sin perder de vista que el futuro se construye día a día.



BIOGRAFIA Y CIBERGRAFIA

- https://www.youtube.com/watch?v=PtKKehayXjs&list=RDPtKKehayXjs&start_radio=1&t=87
- Libro Religión Grado 11 Editorial Santinalla Pag.115-119
- Libro Religión Grado 10ª Editorial Santillana Pag. 100-101
- Plan de Estudios: Plan Religioso y Espiritual